EMPRENDE Y CONCILIA 2024



AYUDAS EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

emprende@valenciactiva.es
Información y trámite

Objetivo

Apoyar los inicios de la actividad económica de trabajadores autónomos dados de alta entre el 12/04/2023 y la fecha de presentación de la solicitud de subvención, favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

Beneficiarios

Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades sin personalidad jurídica propia.

Quedan excluidos:

- Personal autónomo colaborador.
- Personal cuyo inicio de actividad genera alta en mutualidades profesionales o simialres.
- Administraciones públicas, asocaciones, fundaciones y en general, entidades sin ánimo de lucro.

Tipo de Ayuda

Subvención de **2.000** €, ampliables en 500 € por uno de estos supuestos:

- Si el beneficiario tiene hijos/as menores de hasta 12 años.
- Cuando tenga familiares dependientes a su cargo.
- Cuando acredite tener un trabajador que disfrute de medidas conciliadoras por tener un hijo/a menor de 12 años o familiares dependientes.

Requisitos

- El alta en el IAE y el RETA debe figurar entre el **12/04/2023** y la fecha de presentación de la solicitud.
- El **local** de desarrollo de la actividad debe encontrarse en el término municipal de **Valencia**. En caso de no disponer de local, el **domicilio fiscal** debe estar en Valencia.
- La persona no debe haber estado de alta en RETA en los 2 meses anteriores a su fecha de alta actual.
- El beneficiario deberá contar con una plantilla media de trabajadores inferior a 10 personas en los 12 meses anteriores a la solicitud.
- Obligación: mantener el alta en RETA durante 12 meses a contar desde el día siguiente al fin de plazo de solicitudes.

Concesión

Las ayudas se otorgarán por orden de presentación de las solicitudes hasta agotar el presupuesto (2.800.000 €).

Plazos

Plazo de solicitud:

• Plazo abierto desde el 21/02/2024 al 12/03/2024.

*Este documento es meramente informativo y carece de validez legal. Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.

